

AJDIP/431-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
042-2018	25-10-2018	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose sometido a consideración de los señores Miembros de Junta Directiva el orden del día propuesto, y siendo que por razones de tiempo, no será posible abarcar en su totalidad el Artículo de Asuntos Varios; estiman los señores Directivos la conveniencia de agendarlos para las siguientes sesiones, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar el los temas pendientes del Artículo de Asuntos Varios según el siguiente detalle: Propuesta Modificación Reglamento autónomo de Organizaciones y Servicios Incopescas y Criterio Legal sobre solicitud de modificación de Acuerdo 299-2016 para la sesión programada para el jueves 8 de noviembre de 2018 y los temas Carta entendimiento INCOPESCA-FECOP y el Convenio Marco de Cooperación INVEMAR-INCOPESCA para la sesión 43 programada para el viernes 26 de octubre de 2018.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.